

LA LICENCIATURA EN DESARROLLO COMUNITARIO: UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Ezequiel Cárdenas Mendoza¹

Justificación

Todo sistema educativo forma recursos humanos, socializa y adoctrina. El problema es que tipo y estilo de educación se adopta, a quién y para que sirve, como se combinan diferentes estilos para diferentes grupos sociales, que tipo de educación, socialización y adoctrinación se imparte a cada grupo. Una de las controversias en cuanto al papel de la educación en el desarrollo en las últimas décadas han sido las versiones polarizadas de orden y control social de énfasis en los recursos humanos o en las consecuencias de estratificación y de la estructura de clases en la socialización y adoctrinamiento, ello se sintetiza en tres desacuerdos significativos: i) los desacuerdos ontológicos acerca de la racionalidad o la irracionalidad; ii) los desacuerdos acerca de la interpretación de los procesos de transformación, y iii) las respuestas dadas a las necesidades de relacionar los programas educativos a las políticas públicas.

En cuanto a las políticas públicas con relación a la educación y sus consecuencias en los procesos de transformación, se identifican dos perspectivas polarizadas: quienes dan prioridad a los problemas relacionados a la división técnica del trabajo enfatizando los aspectos de la formación de recursos humanos capacitados (economistas) y quienes tienden a focalizar el problema en la división social del trabajo con énfasis en la desigualdad social (científicos sociales). Sin embargo, ambas corrientes están de acuerdo de que el sistema educativo es ineficiente y que dicho fracaso es debido a querer “ajustar” la educación a las “necesidades” sociales y del aparato productivo. En nuestro país, el sistema educativo enfrenta una verdadera crisis, con altos porcentajes de analfabetismo y de adultos que no terminaron su educación básica.

En los albores del presente siglo XXI, vivimos en un mundo o una “aldea” global debido a la dinámica de mundialización de los intercambios en general (materia primas,

¹ Profesor-Investigador de la Unidad 163 de la Universidad Pedagógica Nacional. Estudiante del Doctorado en Ciencias del Desarrollo Regional del ININEE de la UMSNH. E-mail: came58@hotmail.com

productos manufacturados, capitales, tecnología, información) y de los procesos productivos (división de las fases de la producción, al desarrollo de las tecnologías y medios de transporte, y al protagonismo de los medios de comunicación. Este mundo globalizado hace más evidentes los rezagos sociales que persisten en nuestro país, en particular en lo que respecta a educación, empleo y protección social.

Según el Informe sobre el Desarrollo Humano 2006 de la ONU, México ocupa la posición 53 de 177 países, con 0.821 puntos en el índice de desarrollo humano. La esperanza de vida de los mexicanos, según el Informe con datos del 2004 es de 75.3 años; El nivel de alfabetización de la población es del 91.0 %; el PIB *per cápita* es de 9,803 Dólares, sin embargo el 4.4 % de los mexicanos vive con menos de un dólar diario (aproximadamente 4,700,000 mexicanos) y el 20.4% (casi 22,000,000) con menos de dos dólares diarios; el 20 % de la población más rica acapara el 55.1 % de los gastos e ingresos y el 20 % de la población más pobre tiene acceso al 4.3 % de los gastos e ingresos . En México se gasta en salud *per cápita* 582 dólares anuales y hay 198 médicos por cada 100.000 habitantes. En cuanto a educación, se aplica una cantidad equivalente al 5,8 por ciento del PIB.

Ante este panorama de inequidad social, se requieren políticas públicas que atiendan estos rezagos y hagan realidad los principios universales de las declaraciones de los derechos humanos y de las cumbres mundiales de las Naciones Unidas. Políticas que privilegien el logro de las competencias necesarias para incorporarse a los procesos de desarrollo desde las comunidades, y que la educación debería formar en todos los ciudadanos. Así, en nuestro país, las competencias adquiridas por gran parte de la población empiezan a ser obsoletas o poco funcionales. Y me refiero tanto a las capacidades y habilidades individuales para desenvolverse en la vida cotidiana, como a las competencias de la empresa para incorporarse o mantenerse en el mercado. Ya no es suficiente que se disponga de mucha mano de obra para ser competitivo, sino que además, es necesario que, dicha mano de obra, sea calificada.

En este proceso de globalización el elemento humano, el trabajador, toma protagonismo por cuanto se le exige más formación, pero al mismo tiempo se siente más vulnerable a los cambios de la organización y necesidades del trabajo y de las empresas. Y estas necesidades las convierte en factores de competitividad. Ante estos

cambios se debería intervenir para que el ciudadano y trabajador, pueda hacer frente a la nueva situación y a las perspectivas de futuro:

Actualmente parece haber un consenso en que el desarrollo de la educación favorece directamente el desarrollo social y económico de un país. También se está de acuerdo en que para que esto tenga efecto, es básico y previo el desarrollo de las capacidades personales. El objetivo fundamental de la educación es proporcionar a los ciudadanos una formación integral que les ayude a estructurar su identidad y a desarrollar sus capacidades para participar en la construcción de la sociedad. La educación es, pues, un requisito tanto para que las personas puedan acceder a los beneficios del desarrollo, como para que las economías estén en condiciones de garantizar un desarrollo sostenido mediante una competitividad basada en el uso más intenso del conocimiento (CEPAL, 2002).

La madurez y consolidación de las sociedades democráticas en gran medida viene dada por el desarrollo de las capacidades individuales y por la capacidad que tenga la sociedad para integrarlas y hacerlas funcionales en los proyectos colectivos. Por esto, cuando la sociedad se preocupa y se plantea la mejora de su educación, en realidad está confiando en su potencial transformador para generar el desarrollo en todas las dimensiones, la personal, la política, la cultural y la tecnológica, económica y productiva.

Una educación que potencie las capacidades personales y sociales para hacer frente a las rápidas transformaciones de la tecnología, de la producción y de la cultura es fundamental para el desarrollo de un país. Pero, ¿a qué tipo de desarrollo nos referimos?; de un desarrollo que transite de una concepción estrictamente economicista a una concepción más humana, ecologista y sustentable; que incorpore el derecho de las futuras generaciones a vivir en un país más equilibrado y más justo.

Sin embargo, la subordinación de los criterios éticos y estéticos a los económicos ha llevado a la deshumanización, a la depredación del medio ambiente, a la explotación de la mayoría por una minoría poderosa. Asumir valores ajenos a la cultura ha conducido a la alienación y el desencanto. El problema es entonces, a los tipos de educación que se imparten, a la distribución de conocimientos a los distintos grupos sociales.

Necesidades educativas para el desarrollo.

Ante los nuevos retos se plantea la necesidad de un cambio de mentalidad progresiva en todos los ámbitos sociales, en el individual y en el económico, un cambio que supone entender la educación, como parte indisociable del desarrollo. Un cambio en el que la educación tiene una función constructora mediante una estrategia más dinámica que responda a los problemas de elasticidad en la oferta de empleos como a las formas de participación social en una realidad cambiante y cambiante. En términos políticos y culturales, la educación tiene como reto la democratización social y cultural de la población por lo que se debe fundamentar en un modelo cultural de aprender a aprender en el respeto a la diversidad y a la naturaleza.

Uno de los problemas principales de la educación está en el ejercicio concreto de la práctica pedagógica, es en el contexto específico de la acción educativa donde las transformaciones, innovaciones y articulación con la problemática de la sociedad se realizan pocos esfuerzos. La escuela sigue funcionando como agente de reproducción de la marginalización al no integrar a las clases obreras y campesinas, que si bien aprecian el valor de la educación, al no tener participación en el sistema, lo han dejado en manos de los maestros y autoridades educativas, que no siempre se han interesado por su profesión y responsabilidad, con la complacencia del Estado (Padua, 1993: 26). El rezago en términos de calidad, es un problema complejo y multifactorial y repercute principalmente en los alumnos pertenecientes a hogares de bajos ingresos de las zonas rurales, indígenas o urbano-marginales quienes obtienen los promedios más bajos en lenguaje y matemáticas y en cambio, los rendimientos de los alumnos de la educación privada son mejores en estas asignaturas. Si la escuela, desde el punto de vista social, ya tiene incorporado en los estudiantes las desigualdades en términos de capacidades, habilidades, conocimientos, pautas culturales, valores, etc., refleja el sistema de estratificación y clases, la política educacional la refuerza regulando el acceso y aprovechamiento del sistema según el poder de cada grupo social

Por tanto, revalorizar la cultura general y subir el nivel educativo promedio de la población, permitiría que los sujetos puedan comprender, crear y adquirir a lo largo de su vida nuevas competencias para que el ciudadano está en condiciones de poder participar con dignidad y equidad (Sacristán, 1998); y a la vez, construir la estructura

sobre la que se desarrollaran las competencias básicas² que permitirán niveles superiores de aprendizaje y de capacitación específica. Pero, ¿qué tipo de desarrollo se requiere en México?, se puede afirmar que nuestro país tiene como modelo, interiorizado o impuesto, el modelo de desarrollo de los países más desarrollados. Pero este modelo está generando una serie de problemáticas que tienen implicaciones en el medio ambiente, que ni la tecnología ni el crecimiento económico pueden resolver. Estas son implicaciones manifestadas no sólo por los movimientos ecologistas y/o ONG's, sino por el mismo Banco Mundial, aunque evidentemente con diferente profundidad e intencionalidad

Se dice que este es un modelo de desarrollo insostenible desde una perspectiva planetaria, por la amenaza de la destrucción de la biodiversidad, que pone en peligro el sistema social y la propia supervivencia humana. De continuar con este modelo, el aumento de la degradación ambiental y la expansión de la pobreza llevarían a un colapso de los sistemas y a una ruptura del orden social. El problema está en las formas de crecimiento y en los estilos de vida que se fomentan desde el modelo. En consecuencia, el país ha de optar por un modelo de desarrollo alternativo, capaz de asegurar un desarrollo humano y sostenible. Se habla de desarrollo y no de crecimiento, en tanto que, desarrollar supone potenciar capacidades que permitan el bienestar personal y social. La evaluación de este desarrollo deberá buscar otros indicadores, diferentes a los índices económicos como el PIB. Un ejemplo, aunque también cuestionado, es el Índice de Desarrollo Humano. Esto supone nuevas formas de pensar y de actuar. (Palos, J., 1998).

Para definir y concretar un modelo de desarrollo sustentable, se requiere, sobre todo que tenga como características principales, las siguientes:

- Socialmente justo, por lo que ha de buscar soluciones a la marginación, a la pobreza y a la distribución desigual.
- Solidario con las futuras generaciones.
- Integral, en cuanto debe considerar los diferentes ámbitos de desarrollo personal y social

² Se entiende por competencias básicas a la expresión oral y escrita, a la resolución de problemas, la capacidad de pensar (capacidad de abstraer, decidir y aprender de la experiencia), a las competencias sociales e interpersonales (trabajo en grupo, comunicar ideas, liderar, organizar, etc..), competencias de comunicación (identificar, adquirir y evaluar información y comunicarla).

- Respetuoso y creativo, que no destruya y potencie las bases sobre las que descansa el desarrollo, respetando la diversidad de alternativas.
- Económicamente viable, en función de sus necesidades de materias .energía y servicios.
- De aplicación universal, por lo que debe prever y establecer mecanismos de cooperación internacional.
- Democrático, en cuanto a que privilegie el dialogo y el consenso.

La Licenciatura en Desarrollo Comunitario: Un programa educativo alternativo.

La Educación para el desarrollo, es una educación que es para y en el desarrollo y no sólo para el crecimiento económico, en cuanto que el desarrollo supone un proceso que conduce a la realización y potenciación de capacidades individuales y colectivas; debería plantear las cuestiones éticas que se relacionan con el funcionamiento de la sociedad y por lo tanto tendrá relación con las problemáticas implicadas entre otras como la paz, la democracia, la multiculturalidad, el consumo, la salud, y el medio ambiente; se debería convertir en un ámbito de discusión sobre estas problemáticas relevantes y de formación en actitudes y valores que posibiliten un compromiso personal y colectivo hacia la solución de estas problemáticas.

Es decir, la Educación para el desarrollo se sitúa en el centro del objetivo general de la educación, que tiene relación con la necesidad de ir hacia la construcción de un modelo de desarrollo alternativo, más humano, ecológico y sustentable. Este cambio será lento y a contracorriente, sin embargo, se requiere incrementar el desarrollo de nuestro país, pero sin que eso suponga la competitividad como barbarie, el incremento de las desigualdades o de la exclusión social. (Delich, 1998).

Según, Hegoa (1996), los objetivos de la Educación para el desarrollo son: (Palos, J., 1998)

- Incrementar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, de la desigualdad, la opresión y la discriminación.

- Desarrollar las competencias básicas para poder participar en la construcción de la sociedad.
- Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima.
- Fomentar la participación social en propuestas de cambios.
- Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos que les permitan incidir y transformar el contexto en que viven.
- Favorecer un desarrollo humano y sustentable a nivel individual, comunitario e internacional.

El porqué de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario (LDC) en Michoacán.

Michoacán expresa una grave y reconocida contradicción por un lado, su abundancia de recursos y riquezas naturales y por el otro, el rezago de su gente en cuanto a indicadores de desarrollo humano y social (ver cuadro 1). La posición del estado sigue en éstos una pauta general por debajo de la media nacional. Pero, lo más grave aún es que el marco estructural que determina el bajo desarrollo general del estado no permite esperar un cambio sustantivo en la evolución de los principales factores que determinan el crecimiento con equidad.

En términos de desarrollo humano, Michoacán tiene 11 municipios ubicados en un nivel medio bajo, 100 municipios en un nivel medio alto y 2 municipios (Peribán y Morelia) ubicados en un nivel alto. En cuanto al nivel de vulnerabilidad, existen en el estado 7 municipios clasificados como de muy alta vulnerabilidad; 40 se ubican en alta vulnerabilidad; 54 son de media vulnerabilidad; 11 son de baja vulnerabilidad y 1 de muy baja vulnerabilidad. En cuanto al nivel de marginalidad, son 7 los municipios con muy alta marginalidad; 28 de alta marginalidad; 54 de media marginalidad; 19 de baja marginalidad y 5 con muy baja marginalidad. En cuanto al Índice FGT, 6 municipios se encuentran entre 0.5 y 0.6; 8 entre 0.4 y 0.5; 13 entre 0.3 y 0.4; 41 entre 0.2 y 0.3; 37 entre 0.1 y 0.2 y 8 entre 0.01 y 0.1³.

Michoacán ocupa en el país el lugar 10 en marginación y se considera en grado alto, con un índice de -0.44913; con un 57.29 % de su población ocupada con ingresos de

³ Para una referencia detallada, ver el anexo 1 "Índices de Desarrollo en Michoacán".

hasta 2 salarios mínimos; casi la mitad de su población (43.09 %) habita en localidades con menos de 5,000 habitantes; todavía un 19.90 % tiene viviendas con piso de tierra y casi la mitad de su población padece algún nivel de hacinamiento; más del 10% carece de agua entubada, más del 4% no tiene energía eléctrica y más del 4% se encuentra sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo. En el renglón educativo el 40.19 % de población mayor de 15 años carece de primaria completa, siendo un 13.19 de esa población, aún analfabeta.⁴

Cuadro 1

MICHOACAN Y SU ENTORNO (INDICES)

INDICES	MICHOACAN	MEDIA NACIONAL	LUGAR NACIONAL	LUGAR QUE OCUPA MEXICO
Indice de Desarrollo Humano (IDH) ⁵	0.749	0.791	27	54 (de 174 países)
Indice de Vulnerabilidad Social (IVS) ⁶	34.824	57.970	22	No disponible
Indice de Marginación (IM) ⁷	0.4491	2.2507	10	No disponible
Indice de Pobreza Humana (IPH) ⁸	No disponible		No disponible	13 (de 94 países)

Fuente: Elaborado con datos de: PNUD Informe Sobre Desarrollo Humano 2003 y aregional.com: Michoacán sus índices de desarrollo, número 7, julio de 2002, México, INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México. CONAPO, Indices de Desarrollo Humano, 2002.

Los indicadores de pobreza urbana y rural se relacionan con un crecimiento económico concentrado, que margina de los beneficios a los más pobres, ya sea por su falta de preparación, de oportunidades, de capacidad de organización, de inversión productiva en sus comunidades y por la interacción de estos factores.⁹ En el campo, el castigo a los precios agrícolas ha provocado la baja rentabilidad y la crisis. El ajuste económico, manifiesto en la reducción y encarecimiento del crédito, retiro de subsidios y el alza de

⁴ CONAPO, con base en el Censo General de Población y Vivienda 2000.

⁵ El IDH se calcula considerando: Índice de sobrevivencia: esperanza de vida, Índice de educación e Índice del PIB per-cápita.

⁶ El IVS se calcula considerando: Índice de Marginación (ponderación del 30%) y Vulnerabilidad Familiar, Vulnerabilidad de Género, Vulnerabilidad Discapacitados y Tercera Edad, Vulnerabilidad Educativa y Vulnerabilidad en la Salud (ponderación del 70%).

⁷ El IM se calcula considerando: Analfabetismo, población s/primaria, población en viviendas sin drenaje ni excusado, población en viviendas sin energía eléctrica, población en viviendas sin agua entubada, población en viviendas con piso de tierra, población que vive en localidades menores a 5 mil habitantes, PEA con ingresos menores o iguales a 2 salarios mínimos.

⁸ El IPH se calcula considerando: Probabilidad al nacer de no sobrevivir hasta los 40 años, tasa de analfabetismo, población sin acceso sostenible a fuentes de agua mejoradas, niños y niñas de peso inferior al normal (% menores de 5 años), población bajo el umbral de la pobreza de ingresos (1 y 2 dólares diarios).

⁹ Michoacán, Plan de Desarrollo Agropecuario 1999-2002.

los precios de los insumos, ha agudizado la crisis, provocando desempleo, migración, feminización e infantilización del campo, así como bajos niveles de vida y aumento de la pobreza. Los derivados del mercado y la estructura productiva como el excesivo intermediarismo y el minifundio, impiden la rentabilidad y capitalización de las unidades productivas.

La situación de pobreza obliga a los campesinos a la pluriactividad y multiocupación como estrategias para la sobrevivencia, con ingresos mayores obtenidos fuera de su predio. Apenas un poco menos de la mitad desarrolla la actividad agrícola como única actividad y el otro 50% como actividad secundaria y terciaria. Ante la exclusión social que provoca el modelo neoliberal y los problemas de orden estructural e histórico que experimenta Michoacán, se convierte en una prioridad social, económica y política la atención a los segmentos más desfavorecidos de la población. En efecto, la situación explosiva que viven las comunidades michoacanas más pobres no puede ni debe resolverse con mecanismos como los de la producción y tráfico de estupefacientes o la recepción de remesas de los migrantes. Estas son anomalías subproducto del sistema socioeconómico y del modelo neoliberal actual. Queda claro que tampoco las políticas asistencialistas o las focalizadas a segmentos o regiones de alta marginalidad resolverán el problema de la pobreza y la exclusión, sin negarse que tales segmentos deban ser prioridad en cualquier programa de desarrollo.

Se advierte que sólo una estrategia que incida simultáneamente en la constitución de una identidad colectiva en las comunidades marginadas de las ciudades y del campo, así como en procesos de participación organizada en la solución de los problemas más acuciantes de las mismas, poniendo en acción sus talentos y capacidades, producirá cambios sustanciales en el modo de reproducirse y de articularse con la sociedad en general. Si bien la pobreza y la exclusión social son consustanciales al capitalismo y no pueden ser erradicadas con medidas parciales, si es posible rescatar una vida de mayor conciencia y dignidad para millones a partir de los procesos de participación organizada, directa y coordinada de las comunidades frente a sus problemas básicos. Sin estos procesos es difícil pensar en una sociedad diferente a la actual.

En los programas de desarrollo social se pretende hacer responsables a los grupos y comunidades de su propio desarrollo. Se advierte el propósito de superar "... la lógica

paternalista que adquirieron diversas políticas sociales (en el pasado, que) generaron resultados no del todo satisfactorios y en algunos casos adversos a los objetivos de una verdadera política social: la asignación de recursos al área social alimentó crecientemente los presupuestos de los cada vez más importantes grupos de interés, (burocracias, líderes corporativos y clientelas), en lugar de desarrollar mejores instituciones y programas sociales que dotaran de capacidades básicas a mexicanos en la peor situación” (González, 1999: 32).

Los resultados hasta ahora son limitados por la falta de cultura de la participación manifiesta en pasividad, individualismo, tradicionalismo, resistencia al cambio miedo y rigidez. A esto debe agregarse “...la ausencia de profesionistas que orienten y gestionen junto con las comunidades marginadas, el diseño, operación y evaluación de proyectos productivos, culturales, de salud, recreación, etc...Ello implica que frecuentemente se dejen de ejercer enormes recursos que “regresan” a las dependencias anualmente” (Sosa, 2005: 7). El modelo emergente reconoce que es tal la situación de miseria, actualmente existente, que hace necesaria la atención asistencial (condiciones mínimas de sobre vivencia), pero que ésta debe realizarse con la participación de los destinatarios, tendiendo a su autonomización en las decisiones. En esta perspectiva los destinatarios son los núcleos de la población urbano marginada, rural e indígena susceptibles de organizarse o que ya están organizados en comunidades.

Si se admite que el modelo de desarrollo económico a ensayar en Michoacán no puede ser el modelo clásico de industrialización de la posguerra; entonces se plantean como orientaciones las siguientes:

- El rescate de las vocaciones productivas de las regiones asociando en estrategias de desarrollo integral a las actividades remunerativas con la de carácter educativo y sociocultural de las mismas.
- Ante la falta de aprovechamiento de los enormes recursos federales destinados a los sectores rezagados, se requiere formar profesionistas identificados con los intereses de las comunidades que las acompañen no sólo el diseño y gestión de los proyectos productivos y los programas de desarrollo regional desde el punto de

vista técnico, sino en procesos de desarrollo de la conciencia y el sentido de organización, decisión y acción colectivas de las mismas.

- La experiencia social y política de las comunidades indígenas es un referente importante para el desarrollo de largo plazo de las comunidades no indígenas de los medios rural y urbano.
- Estando la estructura económica y ocupacional de Michoacán asentada en el sector de los servicios, es importante promover la articulación de los esfuerzos productivos de las comunidades con dicho sector: la producción acuícola, de muebles o de artesanías, con espacios de ecoturismo puede ser un ejemplo.
- El rescate de los valores; usos, tradiciones y cultura de las comunidades no pueden perderse a favor de los criterios de desarrollo económico o de relaciones transculturales con la sociedad estadounidense.
- La lucha permanente contra toda forma de discriminación en el seno de las comunidades es un imperativo para poder hablar de desarrollo comunitario. Se debe revalorar el papel de los pueblos indios, las mujeres, los ancianos y los segmentos más desfavorecidos de la sociedad.
- La articulación entre pueblos y comunidades es una condición para la construcción del sujeto político que transformará este país en uno más justo y libre.
- La inserción del profesional del desarrollo comunitario en la propia comunidad debe pasar por un proceso de identificación y compromiso real con la vida cotidiana de la misma.

El para qué: El Desarrollo Comunitario.

Al considerar al desarrollo como la búsqueda de la transformación productiva con equidad y sustentabilidad, la cual es indispensable para vencer la pobreza y mejorar los niveles de vida que prevalecen en el Estado de Michoacán, entendiéndolo como transformación productiva la expansión económica sustentada en la incorporación deliberada y sistemática de las comunidades al progreso y bienestar social. El desarrollo comunitario debe construirse mediante una red de vinculaciones entre el sistema educativo, el de salud, la infraestructura tecnológica, energética y de transportes, las relaciones entre empleados y empleadores, el aparato institucional público y privado y el sistema financiero. Esta transformación no puede resultar simplemente de la creación de un clima macroeconómico apropiado y estable, debe combinarse con

políticas sectoriales que incentiven la participación social en el desarrollo local. La CEPAL propone tres ejes centrales:

- La incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico para lograr crecientes niveles de productividad y mayores fuentes de empleo, lo cual no puede alcanzarse sin mejoras en la educación y en la capacitación de la mano de obra.
- La generación de empleo productivo, mediante el cual las grandes mayorías pueden contribuir al desarrollo y participar de sus frutos.
- La implementación de acciones tendientes a facilitar la acumulación de capital humano, tales como: capacitación, educación, nutrición de madres embarazadas y niños. Esto depende a su vez de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y otros servicios elementales para el bienestar común.

Esta forma de desarrollo que respete las culturas de la región y que esté sustentada en el principio de la equidad, requerirá necesariamente de la existencia de ciudadanos creativos. En este sentido, la experiencia acumulada por la educación popular en relación a los procesos educativos que profundizan en la implementación de experiencias sustentadas en la promoción de la participación, la criticidad y la comunicación, puede hacer valiosos aportes a dos tareas urgentes que son necesarias: educar en valores democráticos y desarrollar los potenciales de innovación de la población.

Para que pueda hablarse de auténtico desarrollo en el marco de una comunidad, éste ha de generarse desde la dinámica comunitaria a través de una política social adecuada que parta tanto de los elementos informativos necesarios, de la asistencia técnica y social precisa y que tenga una base asociativa, participativa y democrática.

La dimensión local adquiere una importancia fundamental dentro de los proyectos de desarrollo. La importancia de lo local lleva consigo la dimensión popular, participativa, cooperativa; siendo la participación activa de la población uno de los factores más importantes para lograr el desarrollo. Los conceptos de desarrollo y participación son inseparables. La participación implica el acceso real de la población a las decisiones que les afectan y se hace óptima en el momento en que los ciudadanos llegan a convencerse de que el programa elaborado responde plenamente a sus intereses (es su programa) y que el éxito del mismo depende básicamente de su colaboración.

El Desarrollo de la Comunidad se concibe actualmente como una técnica de acción social indispensable para lograr la participación popular en los planes de desarrollo. La participación se convierte así en el instrumento clave para el desarrollo económico y social. Todo ello requiere propiciar los cambios mentales y de actitudes necesarias en la población, encaminadas a crear las condiciones adecuadas para que la gente participe responsablemente en su propio destino y en el destino de su pueblo. Este proceso no sólo estimula e incentiva la participación popular deliberada, consciente y organizada, sino que al mismo tiempo es un instrumento fundamental para la preparación psicosocial de las comunidades, provocando los cambios mentales necesarios mediante un proceso educativo de concientización en la población en la que actúa.

Los rasgos que mejor definen el Desarrollo Comunitario son los siguientes:

- Es un proceso educativo destinado a lograr cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.
- Es una técnica de acción social. Por tanto, necesita de la intervención o colaboración de agentes con cierto grado de especialización.
- Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico), o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.
- Su objetivo primordial consiste en la consecución del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad objeto de la intervención.
- Requiere la intervención voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas.

Se entiende por desarrollo comunitario sostenible, el proceso de carácter endógeno, por medio del cual, una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan. La autodeterminación o la autogestión, concebida como una “toma de control” es el objetivo central.

- La primera acción que la comunidad realiza, es la toma de control de su territorio.
- El uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales (flora, fauna, suelos, recursos hidráulicos, etc.) que forman parte de su territorio.
- El control cultural implica, que la comunidad tome decisiones que salvaguarden sus propios valores culturales, incluyendo la lengua, vestimentas, costumbres, conocimientos, creencias, hábitos, etc.

- La regulación de los intercambios económicos que la comunidad y sus miembros realizan con el resto de la sociedad y con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, conforman la toma del control económico.
- La toma del control político, supone una capacidad de la comunidad para crear su propia organización (socio/productiva), así como para promulgar o ratificar las normas, reglas y principios que rigen la vida política de la comunidad.
- El incremento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad es una tarea central de todo desarrollo comunitario y ello conforma la toma de control social. Esta toma de control socio-político es sin duda la acción nodal, de la cual dependen las otras tomas de control de las otras dimensiones.

En síntesis, se concibe al Desarrollo Comunitario como un proceso en el cual los miembros de cada Comunidad, partiendo de la toma de conciencia de su realidad (económica, política, socio-cultural y educativa), de sus propios talentos, capacidades y recursos, deciden hacerse responsables del desarrollo de proyectos comunitarios tendientes a lograr mejores formas de vida para todos los integrantes de la misma. Es lo que se conoce con el nombre de desarrollo endógeno. Se piensa sin embargo, que aún siendo éste el principal motor del desarrollo en cada comunidad, se requiere del apoyo de agentes o agencias exteriores a la misma (organizaciones sociales, agentes gubernamentales, iniciativa privada y otros), que contribuyan con aportes de carácter técnico, profesional, económico, etc. dada las grandes carencias de estas comunidades por la marginación a que han sido sometidas.

El qué: La oferta educativa.

La formación social y humanística que habrán de definir el perfil del profesionalista que hace suyos los retos del auténtico desarrollo comunitario, constituye uno de los retos mayores de este profesionalista y uno de sus logros principales. Por tanto, la función que los Licenciados en Desarrollo Comunitario deberán desempeñar será la de un coordinador, un gestor, un propulsor y animador de la comunidad, el cual habrá de formarse en competencias para promover procesos autogestionarios de cultura, económicos y sociales en donde le corresponde participar, para trabajar “con las personas” y no “para las personas”. Para ello, es necesario reconocer la cultura popular como una base significativa de conocimientos, trabajar con la cosmovisión que

los participantes ya tienen, para lograr con ello, el desarrollo de una pedagogía que enlaza el conocimiento de la institución con las relaciones discrepantes, que son las que conforman su vida cotidiana. En síntesis, las competencias a consolidar en el profesional del desarrollo comunitario se clasifican en genérica o transversal y básicas para construir su identidad.

Competencia Genérica o Transversal.

Que el Licenciado en Desarrollo Comunitario, como sujeto social integrante de una comunidad, adquiera competencias para asesorar, acompañar y promover que de manera participativa diseñe proyectos de desarrollo comunitario que le permitan conseguir transformar su contexto con una visión participativa integral sostenible

Competencias básicas que construyen su identidad.

- Capacidad para integrar grupos autogestivos que identifiquen las distintas problemáticas que inciden sobre la realidad social.
- Analizar y sistematizar la información consensuada para la integración de un diagnóstico comunitario.
- Capacidad para diseñar y ejecutar proyectos estratégicos que busque la transformación de su realidad socio-económica con sentido ético.
- Capacidad de gestión para mediar entre los organismos públicos y no gubernamentales con la comunidad.
- Capacidad para formar sujetos sociales con liderazgo para que de manera autónoma sean responsables de su propio desarrollo.
- Capacidad para evaluar los resultados de los proyectos que le permitan tomar decisiones pertinentes para fortalecerlos o reorientarlos.

Para la consolidación de las competencias anteriores es necesario, que el aspirante a cursar el programa educativo, posea como base mínima formativa el siguiente perfil de ingreso:

- Vocación de servicio comunitario para desarrollar proyectos productivos.
- Manifestar sentido de pertenencia a la comunidad de procedencia y reconocer otras diferentes a la suya.
- Competencias comunicativas que faciliten su relación con los grupos sociales.
- Capacidad de lectura reflexiva de la realidad.

El mapa curricular

Sem estr c	Práctica Comunitaria	H	C	Comunidad y Sociedad	H	C	Instrumental	H	C	Filosófico Cultural	H	C	Metodología	H	C	Optativas					
																	H	C		H	C
1°	Inducción a la Comunidad	6	12	Desarrollo Humano	3	6	Matemáticas	2	4	Identidad Comunitaria	2	4	Seminario-Taller Transdisciplinario/	2	4	1) Taller de Lect. Redac.	2	4	2) Computación.	2	4
2°	Diseño del Proyecto de Desarrollo I	6	12	Diagnóstico Comunitario	3	6	Estadística aplicada	3	6	Filosofía de la Cultura	2	4	Seminario-Taller Transdisciplinario/	2	4	1) Técnicas de Capacitación en Grupos	2	4	3) Comprensión de Lengua Indígena	2	4
3°	Diseño del Proyecto de Desarrollo II	7	14	Gestión de Proyectos Comunitarios	3	6	Técnicas e Inst. de Animación Sociocultural.	3	6	Pensamiento Complejo	2	4	Seminario-Taller Transdisciplinario/	2	4	1) Política Social del Estado	2	4	2) La Agencia de Desarrollo.	2	4
4°	Operación y Evaluación de Proyecto I	7	14	Planeación Estratégica Comunitaria	3	6	Desarrollo Económico Regional	2	4	Desarrollo Comunitario desde el Pensamiento Complejo	2	4	Seminario-Taller Transdisciplinario/	2	4	1) Pobreza y Pobreza Extrema en Michoacán.	2	4	2) Movimientos Migratorios.	2	4
5°	Operación y Evaluación de Proyecto II	8	16	Democracia y Acción Comunitaria	2	4	Normas Jurídicas del Desarrollo Comunitario	2	4	Fundamentos de Antropología	2	4	Seminario-Taller Transdisciplinario/	2	4	1) Cooperativas.	2	4	2) Globalización y Comunidad	2	4
6°	Operación y Evaluación de Proyecto III	8	16	Comunidad y Desarrollo Sostenible	2	4	Presupuestos	2	4	Interculturalidad	2	4	Seminario-Taller Transdisciplinario/	2	4	1) Fuentes de Financiamiento Comunitario	2	4	2) Comunidad y Región en Michoacán	2	4
7°	Articulación Intercomunitaria I	9	18	El Presupuesto participativo	2	4	Gestión de las Finanzas Comunitarias	2	4	Ética Profesional	2	4	Seminario-Taller Transdisciplinario/	2	4	1) Técnicas de Interacción Grupal	2	4	2) Partidos Políticos y Comunidad	2	4
8°	Articulación Intercomunitaria II	9	18	Negociación Intercomunitaria de Proyectos	2	4	Estrategias y Técnicas de Comercialización	2	4				Formalización del Informe de Gestión	4	8						

- Disposición para aprender a aprender.
- Apreciar las diferencias culturales.
- Capacidad empática y solidaria, con los grupos sociales vulnerables.

El cómo: Enfoque pedagógico y Epistemológico.

La vertiente metodológica de la LDC prevé en cada semestre un espacio sistemático de análisis crítico transdisciplinario, individual y colectivo del objeto central de esta licenciatura: la práctica del alumno en las comunidades. El Seminario-Taller Transdisciplinario constituye un espacio en el que se reflexiona la práctica comunitaria del alumno con las herramientas que proporcionan los conocimientos disciplinares abordados en el aula. El trabajo en estos seminarios-talleres permite no sólo orientar la práctica comunitaria del alumno, sino evaluar la pertinencia de los conocimientos aportados por los cursos que se desarrollan en las aulas en beneficio del desarrollo curricular de esta licenciatura.

Los alumnos(as) con sus respectivos tutores, tienen la posibilidad de establecer los programas semestrales de trabajo a cumplir en las comunidades seleccionadas, de lo cual se derivará la elección de la materia optativa que complementará la formación semestral respectiva; así como la organización de las tareas extra-aula que se articularán con los cursos áulicos y el trabajo en comunidades. La realización del trabajo en las aulas, fuera de ellas y en las comunidades podrá tener un carácter individual y/o colectivo en función de las dinámicas establecidas por los(as) docentes responsables y sus guías pedagógicas y por las recomendaciones específicas de los tutores.

La postura pedagógica que más se adecua a una concepción de educación popular es la pedagogía crítica, la cual tiene como principal finalidad el compromiso con la transformación de las desigualdades e injusticias sociales. La pedagogía crítica pone el énfasis de sus investigaciones en el aspecto social, cultural, político y económico del proceso educativo. Esta corriente pedagógica tiene como principal preocupación la dimensión moral de la educación, destacando que toda práctica pedagógica exige un compromiso de solidaridad con los grupos marginados, en la búsqueda de

transformación de las causas que producen el sufrimiento humano. Intenta poner al alcance de los docentes e investigadores medios que les permitan comprender la función que desempeñan las instituciones educativas en una sociedad dividida en clases sociales.

A la luz de este enfoque se propone desarrollar en los participantes la convicción de que los habitantes de cualquier comunidad poseen la capacidad de rehacer su mundo, tanto por medio de la lucha colectiva como por medio del ejercicio de su imaginación social, entendiendo la educación como una forma de política cultural, es decir, como una tarea pedagógica que toma en serio las relaciones sociales, de clase, sexo y poder en la producción y legitimación de sentido y experiencia.

Es importante que los participantes consideren que las instituciones sociales pueden extenderse y desarrollarse como parte de una lucha política más amplia. Al combinar el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad, los participantes estarán en situación de desarrollar un proyecto político que amplíe los contextos sociales y políticos en los que la actividad pedagógica puede funcionar como parte de una estrategia contra hegemónica. La licenciatura requiere encauzar los procesos educativos hacia el desarrollo de una formación de calidad, para contribuir a la profesionalización de los participantes mediante la investigación y el desarrollo de proyectos comunitarios. La práctica docente y comunitaria no se concibe como una actividad improvisada sino orientada por una serie de reflexiones teóricas y experienciales. El nivel de reflexión en estos campos de conocimiento se considera indispensable para guiar, orientar y regular el desarrollo de los procesos educativos.

En cuanto a lo epistemológico, el enfoque que se asume en la Licenciatura en Desarrollo Comunitario es el del Pensamiento Complejo, éste considera que el conocimiento de la realidad en términos de complejidad se ha expresado de diversas maneras y concreciones en las teorías contemporáneas que contribuyen a la nueva racionalidad. Se reconoce como antecedentes los avances de la cibernética y la computación electrónica, las matemáticas y la revolución científico – técnica que a partir de los años sesenta del siglo XX se produjeron, así como un importante conjunto de problemas científicos y prácticos que al no ser resueltos, impulsaron la investigación

por caminos de ruptura que en la década de los noventa comenzaron a agruparse bajo un denominador: La Complejidad.

Este planteamiento permite comprender al mundo en términos de sistemas dinámicos, donde las interacciones entre los integrantes de los sistemas y su contexto, resultan tan importantes como el análisis de los integrantes mismos. El mundo ha comenzado a visualizarse como una realidad de interacciones de redes complejas, en donde la emergencia y el devenir son factores importantes. Como ha planteado C. Maldonado (1999) en Complejidad pueden reconocerse tres vertientes de trabajo y comprensión del tema:

- a) La complejidad como ciencia (el estudio de la dinámica no lineal en diversos sistemas concretos)
- b) La complejidad como método de pensamiento (la propuesta de un método de pensamiento que supere las dicotomías de los enfoques disciplinarios del saber y que consiste básicamente en el aprendizaje del pensamiento relacional), y
- c) La complejidad como cosmovisión (la elaboración de una nueva mirada al mundo y al conocimiento que supere el reduccionismo a partir de las consideraciones holistas emergentes del pensamiento sistémico). Son tres líneas de trabajo que se complementan y entre cruzan.

Las ideas de este enfoque están produciendo una nueva comprensión de la relación parte-todo; un nuevo planteo del problema de la correlación determinismo-indeterminismo, ahora como determinismo caótico, caos, confluencia de las tendencias al orden y al desorden implícitas en los sistemas, del “caos” y el “anti caos”; un original cuestionamiento de la singularidad de la ciencia, el papel de las matemáticas y las ciencias formales; y por último una fuerte tendencia hacia la superación de los paradigmas positivistas en filosofía de la ciencia.

Certificación y acreditación

Dada la importancia que reviste para las comunidades contar con personas capacitadas que apoyen la realización de proyectos y acciones de desarrollo, se

contempla que aquellos alumnos(as) de la LDC que no culminen la carrera tengan la opción de recibir una certificación de estudios parciales que los habilite formalmente para la promoción del desarrollo comunitario de acuerdo con el nivel formativo alcanzado. En estas condiciones, la Universidad Pedagógica Nacional a través de la dirección de las correspondientes Unidades en Michoacán, podrá extender los certificados siguientes:

- Por un ciclo anual, constituido por dos semestres cursados aprobatoriamente, se otorgará un certificado de Técnico auxiliar en desarrollo comunitario.
- Por dos ciclos anuales constituidos por cuatro semestres aprobados, se extenderá un certificado de Profesional técnico de desarrollo comunitario.
- Por tres ciclos anuales constituidos por seis semestres aprobados, se extenderá un certificado de Asesor adjunto de desarrollo comunitario.
- Al término de los ocho semestres y aprobado el examen recepcional se otorgará el Título de Licenciado en Desarrollo Comunitario

A manera de conclusiones.

Cuando se propone una educación para el desarrollo desde los diferentes estamentos y ámbitos de intervención, se construyen las bases para un desarrollo más humano, respetuoso con el medio ambiente y sustentable en el futuro. Por tanto, una alternativa para la formación del capital humano que potencie los recursos naturales y sociales, es la consolidación de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario que oferta en la región la Universidad Pedagógica Nacional.

Un Desarrollo comunitario distinto al hasta hoy experimentado por las poblaciones mas desfavorecidas del país, que tome en cuenta los deseos, sueños y proyectos de estas y que al mismo tiempo las haga constructoras responsables de su mejoramiento, exige la preparación de profesionales en el ramo que en su formación desarrollen características inéditas que hagan posible la realidad que se apunta.

El Licenciado en Desarrollo Comunitario al insertarse en la comunidad, será portador de un bagaje educativo y socio-cultural que le permitirá incidir en el despertar de las

conciencias de los individuos con los cuales se relacionara, al asumir una actitud crítica propiciara la reflexión sobre la realidad y a partir de un proceso analítico fomentara la construcción y apropiación del mundo de los sujetos. Lo anterior permitirá ir generando y estructurando acciones que tendrán como objetivo la resolución de los problemas de los individuos en un entorno de colaboración, solidaridad, comunicación y fraternidad.

Un profesional que desarrolle en las personas con las que comparte el trabajo la convicción de que son capaces de rehacer su mundo por medio de la lucha colectiva y organizada y que no existe una suerte de fatalidad y pobreza ineludible. Aquel que comparte la idea de que la actividad pedagógica puede funcionar como parte de una estrategia emancipadora que crea nuevos contextos políticos y sociales como resultado de su accionar planificado y conjunto. Un trabajador social que apunte a crear las condiciones bajo las cuales la irracionalidad la dominación y la opresión pueden ser transformadas y superadas por medio de la acción deliberada y colectiva. Un intelectual que ayude a la comunidad a fijar su atención en las contradicciones internas (clases sociales, sexo, poder, género) que impiden su avance hacia la concreción de nuevas realidades mas justas para todos.

Bibliografía referenciada

Alcalá, Gabriela et al. (2003). *Espacios y actividades costeras en Michoacán*. Colegio de México. D.F.

CEPAL (2002). *Globalización y desarrollo social*, en Globalización y Desarrollo.

Delich, Francisco (1998). *Educación, modernidad y democracia: problemas y perspectivas*, En Democracia, desarrollo e integración. OEI. Ed.Troquel. Argentina.

Gallart, M^a. A. (1998). *Los cambios en la relación escuela-mundo laboral*, en Democracia, desarrollo e integración. OEI. Ed.Troquel. Argentina.

Gimeno, José. (1998). *Cambios culturales y transformaciones curriculares*, en Democracia, desarrollo e integración. OEI. Ed.Troquel. Argentina

Giroux, H.A. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Ed.Paidós/MEC. Barcelona.

González, Ma. Arcelia. (1999). *Transformación económica estructural. Pobreza y desarrollo social en México*. Ed. CEMIF, México.

INEE (2004). *Panorama educativo 2004. Indicadores del sistema educativo nacional*. México, D.F.

ONU. (1997). *La situación social en el mundo*. Departamento de Información Económica y Social y de Análisis de Políticas. ONU. Nueva York.

Palos, José (1998). *Educación Ambiental*, en Enciclopedia General de la Educación. V-3. Ed.Oceano

Palos, José (1998). *Educación para el futuro: temas transversales del currículum*. Ed. Desclée de Brouwer. Bilbao.

Padua, Jorge (1993) *Educación, industrialización y progreso técnico en México*. Colegio de México. D.F.

Sosa, Rogelio. (2005). *Licenciatura en Desarrollo Comunitario. Lineamientos para el diseño curricular*. Documento de trabajo.

ANEXO 1
INDICES DE DESARROLLO DE MICHOACÁN (2000)

Lugar que ocupa	Municipio	Indice de Desarrollo Humano (IDH)	Nivel	Lugar que ocupa		Indice de Vulnerabilidad	Nivel	Lugar que ocupa		Indice FGT	Lugar que ocupa		Nivel de marginalidad
	Michoacán	0.789			Michoacán		Medio Alto					Michoacán	Alta marginalidad
1	Susupuato	0.748	Medio Bajo	1	Zináparo	0.000868	Media	1	Nocupétaro	0.5957	1	Aquila	Muy alta marginalidad
2	Tumbiscatío	0.604	Medio Bajo	2	Churintzio	0.001541	Media	2	Carácuaro	0.5514	2	Churumuco	Muy alta marginalidad
3	Nocupétaro	0.604	Medio Bajo	3	Lagunilla	0.001651	Alta	3	Epitacio Huerta	0.5445	3	Susupuato	Muy alta marginalidad
4	Tzitzio	0.604	Medio Bajo	4	Briseñas	0.00183	Baja	4	Tumbiscatío	0.5315	4	Nocupétaro	Muy alta marginalidad
5	Tuzantla	0.612	Medio Bajo	5	Chinicuila	0.001883	Media	5	Huaniqueo	0.5309	5	Tiquicheo	Muy alta marginalidad
6	Turicato	0.618	Medio Bajo	6	Numarán	0.001966	Baja	6	Morelos	0.5133	6	Tumbiscatío	Muy alta marginalidad
7	Tiquicheo de Nicolas Romero	0.627	Medio Bajo	7	Chucándiro	0.002005	Media	7	Susupuato	0.4956	7	Tzitzio	Muy alta marginalidad
8	Churumuco	0.631	Medio Bajo	8	Huiramba	0.002164	Alta	8	Aquila	0.4765	8	Aguilla	Alta marginalidad
9	Chucándiro	0.631	Medio Bajo	9	Tlazazalca	0.002263	Media	9	Chucándiro	0.4629	9	Aporo	Alta marginalidad
10	Madero	0.649	Medio Bajo	10	Marcos castellanos	0.002367	Baja	10	Chinicuila	0.4424	10	Arteaga	Alta marginalidad
11	Aquila	0.651	Medio Bajo	11	Tocumbo	0.002368	Baja	11	Coeneo	0.4327	11	Coalcomán	Alta marginalidad
12	Copándaro	0.651	Medio Alto	12	Cojumatlan de Régules	0.002535	Media	12	Senguio	0.4139	12	Contepec	Alta marginalidad
13	Huaniqueo	0.653	Medio Alto	13	Nuevo Urecho	0.002651	Alta	13	Tzitzio	0.4093	13	Carácuaro	Alta marginalidad
14	Nahuatzen	0.656	Medio Alto	14	Huaniqueo	0.002684	Media	14	Penjamillo	0.4043	14	Copándaro	Alta marginalidad
15	Charapan	0.658	Medio Alto	15	Chavinda	0.002802	Media	15	Panindícuaro	0.3994	15	Charapan	Alta marginalidad
16	Chinicuila	0.659	Medio Alto	16	Copándaro	0.002838	Alta	16	Copándaro	0.3799	16	Chilchota	Alta marginalidad
17	Epitacio Huerta	0.663	Medio Alto	17	Acuitzio	0.002936	Alta	17	Churintzio	0.3712	17	Chinicuila	Alta marginalidad
18	Carácuaro	0.666	Medio Alto	18	Morelos	0.002941	Media	18	Contepec	0.3664	18	Chucandiro	Alta marginalidad
19	Huacana, La	0.667	Medio Alto	19	Huandacareo	0.003026	Media	19	Madero	0.3576	19	Huacana, La	Alta marginalidad
20	Tlazazalca	0.673	Medio Alto	20	Angangeo	0.003057	Alta	20	Huiramba	0.3487	20	Epitacio Huerta	Alta marginalidad
21	Panindícuaro	0.675	Medio Alto	21	Tingambato	0.003078	Media	21	Jiménez	0.3447	21	Huetamo	Alta marginalidad
22	Ocampo	0.677	Medio Alto	22	Purépero	0.003111	Baja	22	Ocampo	0.3367	22	Irimbo	Alta marginalidad
23	Senguio	0.678	Medio Alto	23	Tanuhato	0.003125	Media	23	Zináparo	0.3331	23	Jungapeo	Alta marginalidad
24	Coeneo	0.679	Medio Alto	24	Tingúindin	0.003196	Media	24	Lagunillas	0.3294	24	Madero	Alta marginalidad

25	Angamacutiro	0.684	Medio Alto	25	Nocupétaro	0.003273	Alta	25	Puruándiro	0.3253	25	Maravatío	Alta marginalidad
26	Villa Mar	0.684	Medio Alto	26	Erongarícuaro	0.003276	Media	26	coalcomán	0.3105	26	Nuevo Urecho	Alta marginalidad
27	Indaparapeo	0.684	Medio Alto	27	Taretan	0.003321	Media	27	Acuitzio	0.3018	27	Nahuatzen	Alta marginalidad
28	Aguillilla	0.684	Medio Alto	28	Tumbiscatio	0.003328	Alta	28	Charo	0.2999	28	Ocampo	Alta marginalidad
29	Penjamillo	0.685	Medio Alto	29	Tzintzuntzan	0.003481	Media	29	Villamar	0.2977	29	Parácuaro	Alta marginalidad
30	Arteaga	0.685	Medio Alto	30	Juárez	0.003531	Alta	30	José Sixtos Verduzco	0.2963	30	Senguio	Alta marginalidad
31	Tangamandapio	0.685	Medio Alto	31	Santa Ana Maya	0.003538	Media	31	Erongarícuaro	0.2949	31	San Lucas	Alta marginalidad
32	Salvador Escalante	0.686	Medio Alto	32	Ziracuaretiro	0.003552	Media	32	Santa Ana Maya	0.2881	32	Tlalpujahuá	Alta marginalidad
33	Tancítaro	0.687	Medio Alto	33	Queréndaro	0.003712	Media	33	Numarán	0.2848	33	Tancítaro	Alta marginalidad
34	Morelos	0.69	Medio Alto	34	Nuevo Parangaricutiro	0.003869	Media	34	Arteaga	0.2844	34	Turicato	Alta marginalidad
35	Ecuandureo	0.692	Medio Alto	35	Jiménez	0.003875	Media	35	Cuitzeo	0.2757	35	Tuzantla	Alta marginalidad
36	Tlalpujahuá	0.693	Medio Alto	36	Angamacutiro	0.003967	Media	36	Tiquicheo	0.2754	36	Acuitzio	Media marginalidad
37	Chilchota	0.694	Medio Alto	37	Vista Hermosa	0.003997	Media	37	Ecuandureo	0.2714	37	Alvaro Obregón	Media marginalidad
38	Santa Ana Maya	0.695	Medio Alto	38	Carácuaro	0.003998	Muy Alta	38	Cojumatlán de Régules	0.2659	38	Angamacutiro	Media marginalidad
39	Cuitzeo	0.695	Medio Alto	39	Susupuato	0.004003	Muy Alta	39	Tlazazalca	0.2621	39	Angangueo	Media marginalidad
40	San Lucas	0.696	Medio Alto	40	Ixtlán	0.004054	Media	40	Nahuatzen	0.2617	40	Ario	Media marginalidad
41	Lagunillas	0.696	Medio Alto	41	Ecuandureo	0.004157	Media	41	San Lucas	0.2554	41	Briseñas	Media marginalidad
42	Cojumatlán de Régules	0.698	Medio Alto	42	Irimbo	0.004192	Alta	42	Nuevo Urecho	0.2535	42	Buena Vista	Media marginalidad
43	Erongarícuaro	0.699	Medio Alto	43	Coahuayana	0.004335	Alta	43	Aporo	0.2523	43	Coahuayana	Media marginalidad
44	Aporo	0.701	Medio Alto	44	Tzitzio	0.004367	Muy Alta	44	Jungapeo	0.2519	44	Coeneo	Media marginalidad
45	Jungapeo	0.701	Medio Alto	45	Peribán	0.004449	Media	45	Maravatío	0.2515	45	Cojumatlán de Régules	Media marginalidad
46	Huiramba	0.702	Medio Alto	46	Charapan	0.004511	Muy Alta	46	Tzintzuntzan	0.2491	46	Cotija	Media marginalidad
47	Pajacuarán	0.702	Medio Alto	47	Epitacio Huerta	0.004672	Alta	47	Tangamandapio	0.2453	47	Cuitzeo	Media marginalidad
48	Zinapécuaro	0.703	Medio Alto	48	Churumuco	0.004907	Alta	48	Irimbo	0.2402	48	Charo	Media marginalidad
49	Jiménez	0.703	Medio Alto	49	Indaparapeo	0.005001	Alta	49	Angangueo	0.2386	49	Cherán	Media marginalidad
50	Ario	0.703	Medio Alto	50	San Lucas	0.005091	Media	50	Ario	0.2382	50	Ecuandureo	Media marginalidad
51	Tarímbaro	0.704	Medio Alto	51	Venustiano Carranza	0.005151	Media	51	Aguillilla	0.2353	51	Erongarícuaro	Media marginalidad
52	Huetamo	0.704	Medio Alto	52	Charo	0.005241	Media	52	Angamacutiro	0.2302	52	Gabriel Zamora	Media marginalidad
53	Parácuaro	0.705	Medio Alto	53	Villamar	0.005336	Media	53	Quiroga	0.2291	53	Hidalgo	Media marginalidad
54	Chavinda	0.706	Medio Alto	54	Cheran	0.005386	Alta	54	Tancítaro	0.2267	54	Huaniqueo	Media marginalidad
55	Acuitzio	0.707	Medio Alto	55	Panindícuaro	0.005616	Alta	55	Tarímbaro	0.2258	55	huiramba	Media marginalidad
56	Cherán	0.707	Medio Alto	56	Cotija	0.005624	Media	56	Tlalpujahuá	0.2255	56	Indaparapeo	Media marginalidad

57	Coacomán de Vazquez P.	0.707	Medio Alto	57	Pajacuarán	0.005647	Media	57	Tuzantla	0.2254	57	Ixtlán	Media marginalidad
58	Irimbo	0.708	Medio Alto	58	Madero	0.005708	Alta	58	Tingambato	0.2253	58	Jiménez	Media marginalidad
59	Gabriel Zamora	0.709	Medio Alto	59	Jungapeo	0.005789	Alta	59	Indaparapeo	0.2245	59	Jose Sixtos Verduzco	Media marginalidad
60	Charo	0.711	Medio Alto	60	Gabriel Zamora	0.005813	Media	60	Queréndaro	0.2239	60	Juárez	Media marginalidad
61	Ixtlán	0.711	Medio Alto	61	Coacomán de Vazquez P.	0.00595	Media	61	Zinapécuaro	0.2219	61	Lagunillas	Media marginalidad
62	Maravatío	0.711	Medio Alto	62	Alvaro Obregón	0.005975	Alta	62	Parácuaro	0.2207	62	Morelos	Media marginalidad
63	Tzintzuntzan	0.712	Medio Alto	63	Telpcatepec	0.006041	Media	63	Juárez	0.2171	63	Múgica	Media marginalidad
64	Alvaro Obregón	0.712	Medio Alto	64	Senguio	0.006068	Alta	64	Churumuco	0.2122	64	Numarán	Media marginalidad
65	Tacámbaro	0.712	Medio Alto	65	Quiroga	0.006141	Media	65	Chavinda	0.2093	65	Pajacuarán	Media marginalidad
66	José Sixtos Verduzco	0.714	Medio Alto	66	Tiquecheo de Nicolas R.	0.006145	Alta	66	Alvaro Obregón	0.2076	66	Panindícuaro	Media marginalidad
67	Anganguero	0.715	Medio Alto	67	Aguillilla	0.006213	Alta	67	Salvador Escalante	0.2036	67	Paracho	Media marginalidad
68	Nuevo urecho	0.715	Medio Alto	68	Tuzantla	0.006323	Alta	68	Cherán	0.2027	68	Penjamillo	Media marginalidad
69	Tingambato	0.716	Medio Alto	69	Yurécuaro	0.006375	Media	69	Ziracuaretiro	0.1946	69	Puruándiro	Media marginalidad
70	Quiroga	0.716	Medio Alto	70	Cuitzeo	0.006651	Media	70	Huetamo	0.1929	70	Queréndaro	Media marginalidad
71	Tangancicuaro	0.718	Medio Alto	71	Tuxpan	0.006663	Media	71	Brietas	0.1892	71	Quiroga	Media marginalidad
72	Queréndaro	0.718	Medio Alto	72	Coeneo	0.006855	Alta	72	Tanhuato	0.1891	72	Santa Ana Maya	Media marginalidad
73	Cotija	0.718	Medio Alto	73	Arteaga	0.007188	Alta	73	Cotija	0.1881	73	Salvador Escalante	Media marginalidad
74	Contepec	0.719	Medio Alto	74	José Sixtos Verduzco	0.007205	Media	74	Pajacuarán	0.1831	74	Tacámbaro	Media marginalidad
75	Huandacareo	0.721	Medio Alto	75	Jiquilpan	0.007268	Baja	75	Charapan	0.1761	75	Tangamandapio	Media marginalidad
76	Zináparo	0.721	Medio Alto	76	Parácuaro	0.007415	Alta	76	Tangancicuaro	0.1751	76	tangancicuaro	Media marginalidad
77	Tuxpan	0.721	Medio Alto	77	Ocampo	0.007694	Muy Alta	77	Turicato	0.1726	77	Taretan	Media marginalidad
78	Paracho	0.721	Medio Alto	78	Aporo	0.008002	Media	78	Tingüindín	0.1724	78	Tarímbaro	Media marginalidad
79	Churintzio	0.722	Medio Alto	79	Ario	0.008009	Media	79	Tacámbaro	0.1681	79	Telpcatepec	Media marginalidad
80	Coahuayana	0.723	Medio Alto	80	Tancitaro	0.008308	Alta	80	Huacana La	0.1661	80	Tingambato	Media marginalidad
81	Vista Hermosa	0.724	Medio Alto	81	Tlalpujahuá	0.008508	Alta	81	Huandacareo	0.1635	81	Tingüindín	Media marginalidad
82	Taretan	0.728	Medio Alto	82	Nahuatzen	0.008534	Alta	82	Chilchota	0.1581	82	Tlazazalca	Media marginalidad
83	Telpacaltepec	0.729	Medio Alto	83	Tangancicuaro	0.008841	Media	83	Vista Hermosa	0.1565	83	Tuxpan	Media marginalidad
84	Brietas	0.729	Medio Alto	84	Tangamandapio	0.008898	Alta	84	Yurécuaro	0.1529	84	Tzintzuntzan	Media marginalidad
85	Tanhuato	0.731	Medio Alto	85	Paracho	0.008997	Media	85	Zitácuaro	0.1482	85	Villamar	Media marginalidad
86	Múgica	0.731	Medio Alto	86	Aguila	0.009201	Muy Alta	86	Buena Vista	0.1418	86	Zináparo	Media marginalidad
87	Hidalgo	0.732	Medio Alto	87	Penjamillo	0.009885	Muy Alta	87	Tuxpan	0.1325	87	Zinapécuaro	Media marginalidad

88	Ziracuaretiro	0.733	Medio Alto	88	Contepec	0.010155	Alta	88	Jiquilpan	0.1311	88	Ziracuaretiro	Media marginalidad
89	Zitácuaro	0.734		89	Huacana, La	0.010452	Alta	89	Nuevo Parangaricutiro	0.1295	89	Zitácuaro	Media marginalidad
90	Yurécuaro	0.736	Medio Alto	90	Tarímbaro	0.010578	Media	90	Tepalcatepec	0.1284	90	Apatzingán	Baja marginalidad
91	Nuevo Parangaricutiro	0.736	Medio Alto	91	Buenavista	0.010746	Media	91	Pátzcuaro	0.1273	91	Chavinda	Baja marginalidad
92	Tocumbo	0.736	Medio Alto	92	Chilchota	0.010837	Alta	92	Venustiano Carranza	0.127	92	Churintzio	Baja marginalidad
93	Tingüindín	0.737	Medio Alto	93	Huetamo	0.011877	Media	93	Hidalgo	0.1247	93	Huandacareo	Baja marginalidad
94	Juárez	0.737	Medio Alto	94	Salvador Escalante	0.012369	Alta	94	Tocumbo	0.1131	94	Jacona	Baja marginalidad
95	Puruándiro	0.741	Medio Alto	95	Sahuayo	0.012435	Baja	95	Gabriel Zamora	0.11	95	Jiquilpan	Baja marginalidad
96	Numarán	0.741	Medio Alto	96	Turicato	0.012542	Alta	96	Purepéro	0.1072	96	Reyes, Los	Baja marginalidad
97	Buenavista	0.743	Medio Alto	97	Múgica	0.012678	Alta	97	Periban	0.1068	97	Nuevo Parangaricutiro	Baja marginalidad
98	Pátzcuaro	0.746	Medio Alto	98	Jacona	0.013195	Media	98	Múgica	0.1062	98	Pátzcuaro	Baja marginalidad
99	Jacona	0.752	Medio Alto	99	Reyes, Los	0.013554	Media	99	Paracho	0.1046	99	Peribán	Baja marginalidad
100	Reyes, Los	0.755	Medio Alto	100	Zianapécuaro	0.013803	Media	100	Zacapu	0.1034	100	Purépero	Baja marginalidad
101	Jiquilpan	0.755	Medio Alto	101	Zacapu	0.013975	Baja	101	Reyes Los	0.1034	101	Sahuayo	Baja marginalidad
102	Purépero	0.756	Medio Alto	102	Piedad. La	0.016324	Baja	102	Coahuayana	0.1021	102	Tanhuato	Baja marginalidad
103	Sahuayo	0.765	Medio Alto	103	Pátzcuaro	0.01695	Media	103	Piedad La	0.1013	103	Tocumbo	Baja marginalidad
104	Zacapu	0.771	Medio Alto	104	Tacámbaro	0.018685	Alta	104	M. Castellanos	0.1012	104	Uruapan	Baja marginalidad
105	Uruapan	0.771	Medio Alto	105	Puruándiro	0.02055	Media	105	Apatzingán	0.1009	105	V. Carranza	Baja marginalidad
106	Zamora	0.773	Medio Alto	106	Maravatío	0.022745	Alta	106	Ixtlán	0.0964	106	Vsita Hermosa	Baja marginalidad
107	Piedad, La	0.773	Medio Alto	107	Apatzingán	0.029622	Media	107	Sahuayo	0.0781	107	Yurécuaro	Baja marginalidad
108	Marcos Castellanos	0.776	Medio Alto	108	Lázaro Cárdenas	0.031647	Baja	108	Jacona	0.0749	108	Zamora	Baja marginalidad
109	Venustiano Carranza	0.781	Medio Alto	109	Hidalgo	0.032276	Alta	109	Morelia	0.0747	109	Piedad, La	Muy baja marginalidad
110	Apatzingán	0.788	Medio Alto	110	Zamora	0.032597	Baja	110	Zamora	0.0712	110	Lázaro Cárdenas	Muy baja marginalidad
111	Lázaro Cárdenas	0.793	Medio Alto	111	Zitácuaro	0.041012	Alta	111	Taretan	0.0706	111	M. Castellanos	Muy baja marginalidad
112	Peribán	0.802	Alto	112	Uruapan	0.057582	Media	112	Uruapan	0.0646	112	Morelia	Muy baja marginalidad
113	Morelia	0.818	Alto	113	Morelia	0.100067	muy Baja	113	Lázaro Cárdenas	0.0527	113	Zacapu	Muy baja marginalidad

Fuente: Elaboración Propia con datos de : PNUD informe sobre Desarrollo Humano 2003, aregional.com Michoacán sus índices de desarrollo humano . Comisión Nacional de Información y Estadística. AMSDE A.C. "Una Visión Estadística para México". 2002. Tapia Gabriel, Carmona Jose Maria, Guzmán Efrain " La Pobreza en México y Michoacán: Reflexiones sobre su medición, sus causas y los efectos de la Política Económica" . Facultad de Economía UMSNH, México, 2001, pp. 83-116.INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México.